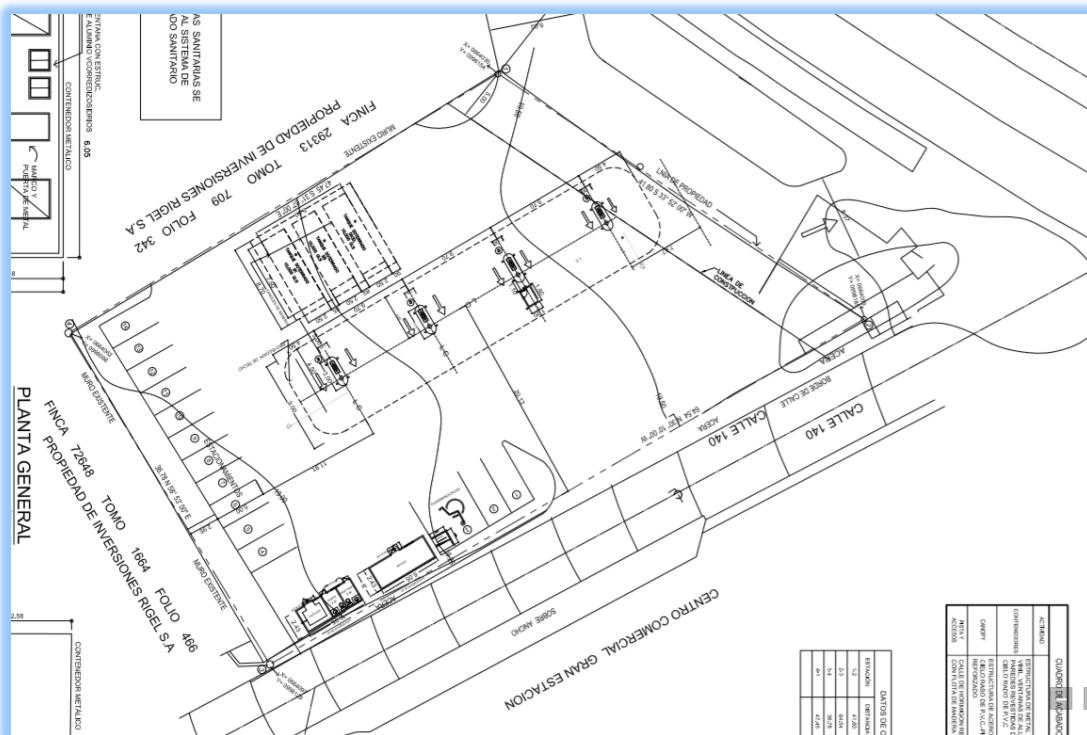


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I



PROYECTO: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”

PROMOTOR: **BIENES RAICES CRISTINA, S.A.**



UBICACIÓN:

AVENIDA TRANSISTIMCA Y CALLE 140

CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO

DISTRITO DE PANAMA

PROVINCIA DE PANAMÁ

CONSULTORES:

YISEL MENDIETA - REGISTRO DEIA-IRC-079-2020

ISABEL MURILLO DE RÍOS – REGISTRO IRC-008-1

PANAMÁ, ABRIL DE 2021

2. - RESUMEN EJECUTIVO	3
2.1. Datos generales de la empresa o persona.....	5
3. INTRODUCCIÓN	6
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.....	8
3.2. Categorización: Justificar la categoría de Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección Ambiental.....	9
4. INFORMACIÓN GENERAL	17
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	17
4.2. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	18
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	20
5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación	20
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	21
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	23
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	25
5.4.1. Planificación:	25
5.4.2. Construcción/ejecución:.....	25
5.4.3. Operación:.....	26
5.4.4. Abandono:.....	26
Planificación	¡Error! Marcador no definido.
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	28
5.6. Necesidad de insumo durante la construcción/ejecución y operación	29
5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	30
5.6.2. Mano de obra, (durante la construcción y operación), empleo directo e indirectos generados.....	31
5.7. Manejo y disposición de Desechos en todas las fases	32
5.7.2. Líquidos durante la construcción y operación	32
5.7.3. Gaseosos durante	32
5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo	32
5.9. Monto Global de la Inversión.....	33
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	34

6.3 Caracterización del suelo	35
6.3.1 Descripción del Uso del Suelo	36
6.3.2 Deslinde de la Propiedad.....	36
6.4. Topografía	36
6.6. Hidrología	36
6.6.1 Calidad de las aguas superficiales	36
6.7. Calidad del aire.....	37
6.7.1. Ruido.....	37
6.7.2 Olores	37
7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	38
7.1. Características de la flora.....	39
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por el Ministerio de Ambiente).....	39
7.2. Características de la fauna.....	39
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	40
8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes.....	40
8.3. Percepción local del proyecto, obra o actividad, (a través del plan de Participación ciudadana).	40
8.4. Sitios Históricos, Arqueólogos y Culturales declarados	58
8.5. Descripción del Paisaje.....	58
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPESIFICOS.....	59
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	68
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.	69
10. Plan de Manejo Ambiental (PMA)	70
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	86
10.11. Costo de la Gestión Ambiental	86
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	87
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
14. BIBLIOGRAFÍA	89
15. ANEXOS	91
ANEXO N° 1	93
ANEXO N° 2	106

2. - RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, correspondiente al Proyecto “ESTACION DE COMBUSTIBLE” ha sido elaborado para el promotor del proyecto BIENES RAICES CRISTINA, S.A. Este EsIA fue preparado por la consultora Yisel Mendieta, siguiendo los lineamientos establecidos en el 1 de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

La misma ley señala en el artículo 23, que “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas”. Que a la fecha y con el ánimo de reglamentar lo normado en el artículo 131 de la Ley 41, el Órgano Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, referente al “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”, el cual señala que el Estudio de Impacto Ambiental es un “Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Mientras que un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es un **“Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos”**. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada. Dando cumplimiento a lo que establece la norma el documento que presentamos cumple con el contenido mínimo establecido en el CAPÍTULO III, DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Artículo 26. Los Estudios de Impacto Ambiental deberán incluir los contenidos mínimos para la fase de admisión

previstos en este artículo y en las normas ambientales vigentes, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto, obra o actividad, así como la idoneidad técnica de las medidas propuestas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Adicional el documento cumple Artículo 16. La lista de proyectos, obras o actividades que ingresarán al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, utilizando como referencia entre otras, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIU), con el contenido mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental, de acuerdo a su categoría y como elemento sumamente importante también lo hace con el **TÍTULO III, DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CAPITULO I, DE LOS CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA DETERMINAR LA CATEGORÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**, específicamente el Artículo 22., que señala que Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23 de este reglamento, el cual señala Artículo 23.

El Promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los siguientes cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma.

En consecuencia basados en las normas a continuación presentamos un documento que describe la propuesta de proyecto que el promotor promueve y el consultor a enmarcado en el contenido mínimo que señala la misma para la categoría que se ha determinado en función de los cinco criterios de protección ambiental, por ultimo este documento contiene una serie de medidas de mitigación que deben ser aplicadas en su momento para garantizar que su ejecución no cause daños ambientales, adicional se le anexan los documentos legales que la norma señala todo con la finalidad que el evaluador del ministerio tenga los elementos que garanticen que al final se pueda promover desarrollo con protección de los componentes ambientales.

2.1. Datos generales de la empresa o persona

Cuadro N°1
Datos generales de la empresa o persona

Persona a contactar	GLICERIO BOTELLO GORRICHATEGUI
Teléfonos	6612-4862
E-mail	karla@grupo-ab.com
Oficina	Altos de Tocumen
Nombre del Consultor	Yisel Mendieta
Nº de Registro	DEIA-IRC-079-2020

3. INTRODUCCIÓN

Con la presente evaluación ambiental, la empresa promotora aspira a cumplir con la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), Que el artículo 1, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país. Además pretendemos cumplir las normas y decretos vigentes, específicamente el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto, el cual establece las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 41 de 1° de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, que en Artículo 2, señala que regirán los siguientes términos y definiciones: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales, este se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.

El cual debe ser sometida a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), o sea a un: Sistema de advertencia temprana que opera a través de un proceso de análisis continuo y que, mediante un conjunto ordenado, coherente y reproducible de antecedentes, permite tomar decisiones preventivas sobre la protección del ambiente.

En función de lo que establece la normativa, el presente documento es un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en el cual se incluye el contenido mínimo previstos en la lista taxativa del artículo 16 del decreto, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto. En el describimos las características de la acción humana y proporcionamos antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los efectos que esta pueda producir, con el ánimo de evitar, reducir, corregir, compensar y controlar estos efectos.

Esta evaluación es un documento de análisis aplicable al proyecto, que luego de caracterizar concluimos, que los efectos pueden ser eliminados, reducidos o mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación, las cuales exponemos en el plan de adecuación y manejo ambiental. También el lector encontrara en el contenido de este documento el

cómo realizamos la categorización, lo que nos permite la justifica de la categoría seleccionada en función de los criterios de protección ambiental, la información sobre el promotor, el alcance, los objetivos, la metodología utilizada en la elaboración de la evaluación ambiental, una descripción del proyecto, las fases de ejecución, las necesidades de insumos durante la construcción y operación, el manejo y disposición de desechos en todas las fases, describimos el ambiente físico, biológico y socioeconómico. Para terminar, utilizando la metodología acción efecto, determinamos las acciones que se ejecutarán y predecimos los efectos o posibles impactos ambientales específicos a esperar y al final exponemos nuestras conclusiones y recomendaciones, en función de la buena ejecución del proyecto y la protección del ambiente.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

- **Alcance:** El promotor pretende alcanzar la viabilidad ambiental desde el punto de vista de las entidades normativas y de la comunidad, al realizar la presente evaluación ambiental para el proyecto que promueve, adicional al evaluar los posibles impactos que el proyecto pueda generar, pretende de forma temprana aplicar medidas que corrijan, reduzcan y prevengan los efectos, para luego mediante la aplicación de un adecuado plan de manejo ambiental se logre alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Objetivos:** El Estudio de Impacto Ambiental que realizamos tiene como objetivo fundamental recopilar, evaluar y entregar información verídica sobre los posibles impactos que se pueden generar y establecer las medidas para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos en las fases de construcción y operación del proyecto.
- **Metodología:** La metodología utilizada para la confección de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se sustenta en cuatro principios fundamentales para obtener información verídica:
 - ✓ La primera es el aporte de información verídica que hace el promotor sobre su proyecto, el medio, los estudios y su compromiso.
 - ✓ El segundo es el uso del juicio de los expertos al aportar sus recomendaciones técnicas.
 - ✓ El tercero es la revisión de toda la bibliografía necesaria.
 - ✓ El cuarto es la evaluación en campo del estado de los componentes ambientales para esto se realizarán visitas al área en donde se realizará el proyecto, se evalúan recursos como suelo, flora, fauna, hidrología, topografía, los detalles del diseño, se evaluó la situación ambiental actual del área sin proyecto y con proyecto, sus colindantes, se realizaron reuniones de trabajo con el promotor y se informó a la comunidad más cercana, volanteo de promoción, encuesta de conocimiento sobre el proyecto y el ambiente.

3.2. Categorización: Justificar la categoría de Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección Ambiental

Con la finalidad de determinar la categoría de este proyecto, utilizamos la normativa existente, específicamente el artículo 23 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, el cual establece los criterios de protección ambiental que se deben considerar para establecer la categoría del estudio.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, ya que no inciden sobre estos, lo que nos indica que por no incidir en más de un criterio, con impactos negativos significativos el proyecto es categoría 1, ver cuadros adjuntos:

Cuadro N°2

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N°3

Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 1.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.								
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta								
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental								

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;							
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población;							
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;							
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios							

Cuadro N°4

Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 2.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores.								
La alteración del estado de conservación de suelos								
La alteración de suelos frágiles								
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;								
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;								
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;								
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;								
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción;								
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;								
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no								

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

existen previamente en el territorio involucrado;							
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;							
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;							
La inducción a la tala de bosques nativos;							
El reemplazo de especies endémicas;							
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;							
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;							
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;							
Los efectos sobre la diversidad biológica;							
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;							
La modificación de los usos actuales del agua;							
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;							
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y							
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.							

Cuadro N°5

Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación											
	Ocurrencia		Caracterización del impacto											
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AI	D/I/S	LP/C	L/R
Criterio 3.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.														
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;														
La generación de nuevas áreas protegidas;														
La modificación de antiguas áreas protegidas;														
La pérdida de ambientes representativos y protegidos;														
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;														
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;														
La modificación en la composición del paisaje; y														
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.														

Cuadro N°6

Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorizaci ón		Justificación											
	Ocurrencia		Caracterización del impacto											
	caráct er	magnitu d	significado	tipo	duració n	área	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos														
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;														
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;														
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;														
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;														
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;														
Los cambios en la estructura demográfica local;														
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y														
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.														

Cuadro N°7

Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorizaci ón		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			Si	No				
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.								
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado								
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico								
La afectación de recursos arqueológicos								

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros

Cuadro N°8

Información sobre el Promotor

Nombre de la Sociedad	BIENES RAICES CRISTINA, S.A.
Tipo de Empresa	Sociedad anónima
Ubicación	Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen
Certificado de existencia	Ficha N°395060, Documento 198981
Teléfonos	6612-4862
Representante legal	GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI
Certificado de Propiedad	Folio Real N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, propietario SALAMANDER INVESTMEN, S.A.

4.2. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación

28/4/2021

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 185035

Fecha de Emisión:

28	04	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BIENES RAICES CRISTINA,S.A.

Representante Legal:

GLICERIO A. BOTELLO G.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			198981
Ficha	Imagen	Documento	Finca
395060	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado
Jefe de la Sección de Tesorería.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

28/4/2021

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

61194

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BIENES RAICES CRISTINA,S.A. / 198981-1-395060 DV 06	<u>Fecha del Recibo</u>	28/4/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de de	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT I Y PAZ Y SALVO SLIP-10014459

Día	Mes	Año	Hora
28	04	2021	01:35:47 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado “ESTACION DE COMBUSTIBLE”, ubicado en la Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, con una superficie de 2,102m² + 95dc², en la cual el promotor **BIENES RAÍCES CRISTINA, S.A.**, debidamente autorizados por la empresa **SALAMANDER INVESTMEN, S.A.** propietaria de finca en donde se desarrollara el proyecto y con contrato de arrendamiento sobre los terrenos, promueve el proyecto señalado el cual consiste en la construcción de una estación para expendio de combustible. Esta contara con un área cerrada de 36.00m² para ubicar dos (2) contenedores de 20 pies cada uno, donde uno será usado para oficinas y el otro estará adecuado para tener dos baños y un área de depósito, el área abierta techada-canopy de 261.90m² estarán cuatro islas con sus surtidores de combustible en donde una contara en su parte trasera con caceta para cobro, área de pista 1661.25m² la cual contara con cubierta de hormigón reforzado, tres tanques de reserva debidamente soterrados, 14 estacionamientos (uno para discapacitados) y el resto libre 143.80m² se utiliza en los retiros pertinentes y la entrada y salida de vehículos. Para mayor detalle ver Anexo N°2 planos del proyecto.

5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación

Construir una estación para el expendio de combustibles en un área de creciente movimiento comercial y habitacional de Ciudad de Panamá.

❖ Justificación del proyecto

El promotor justifica su proyecto en función que tiene la intención de incrementar la disponibilidad de los servicios de expendio de combustible y de espacios comerciales en un área de creciente desarrollo de proyectos. Adiciona cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos, el capital necesario y el terreno.

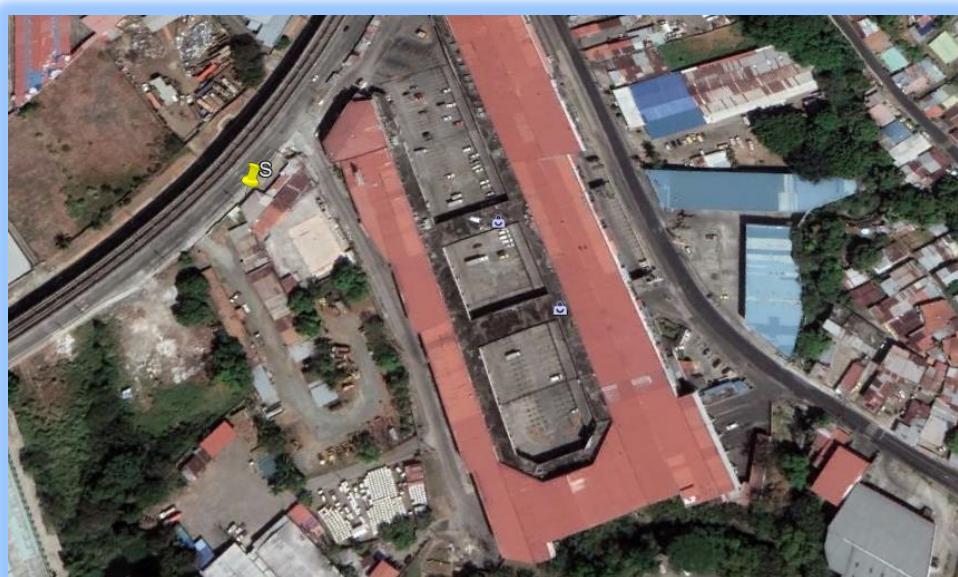
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas

UTM o geográficas del polígono del proyecto

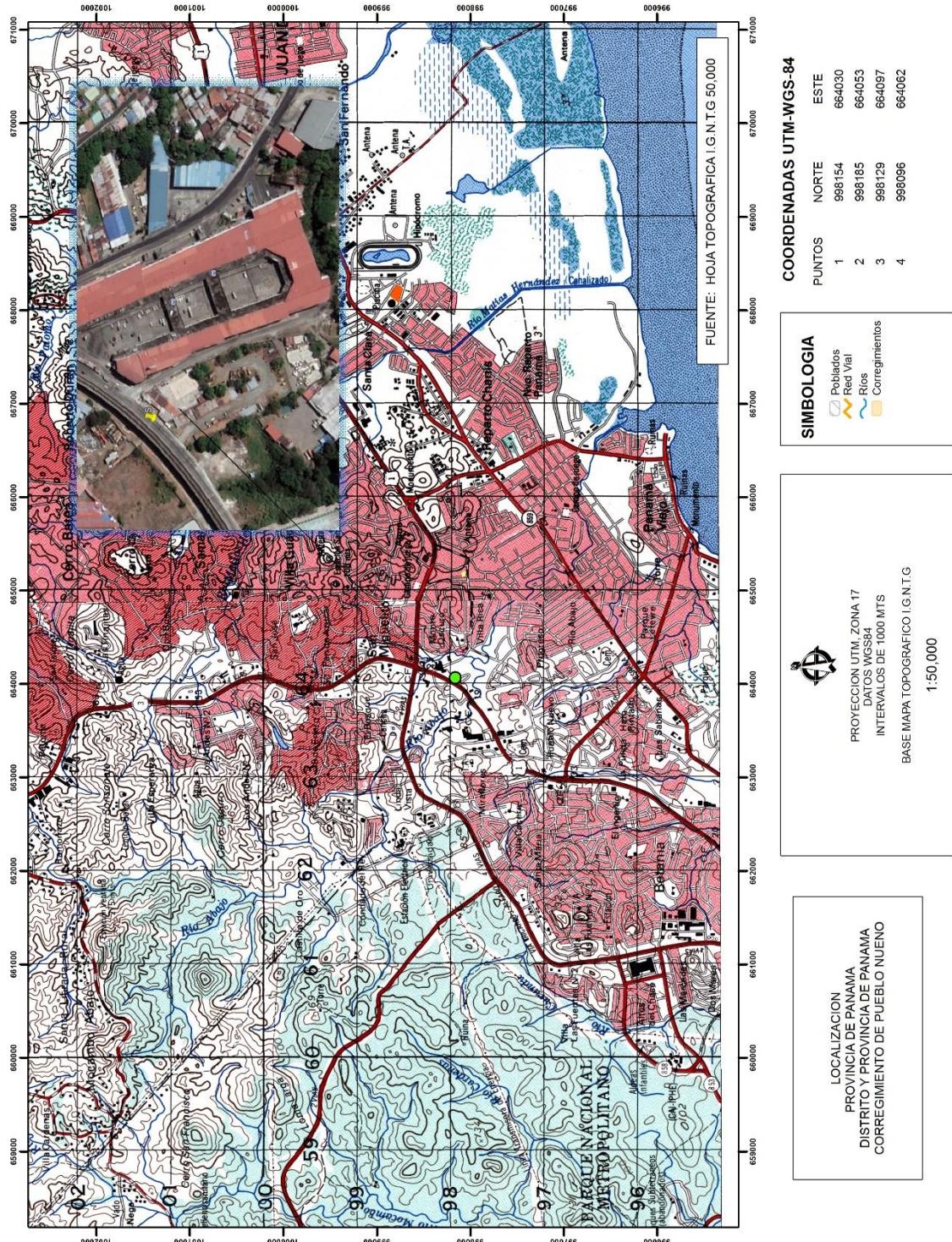
El proyecto se localizará en Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, en las coordenadas geográficas UTM-WGS84:

Cuadro N°10, Coordenadas geográficas UTM

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	998154	664030
2	998185	664053
3	998129	664097
4	998096	664062



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**



5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural.
- Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental,
- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto N° 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución N° AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).
- Código Sanitario. Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). Artículo 88. Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc.;

- Decreto N° 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
- Comercio e Industrias. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT1 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Ministerio de Vivienda (MIVI), Ley 9 del 25 de enero de 1973, “Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano”, y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, “Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá”, mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
- Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

- Acuerdo N°49 de 1998, por el cual, se señalan las normas técnicas para la instalación de estaciones de servicio, expendio de combustible, bombas de patio para consumo propio para vehículo en el distrito de Panamá.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

5.4.1. Planificación:

Esta fase Contempla las actividades encaminadas a diseñar y planificar la ejecución del proyecto dentro de la programación establecida, es por ello por lo que en esta fase se realizan actividades como:

- Realizar los estudios y diseño de la obra.
- Selección y justificación del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, viviendas, fuentes de agua, fuentes de energía eléctrica y otras infraestructuras, etc.).
- Estado legal del área.
- Evaluaciones técnicas (topográfica, suelo, hidrológica y otras)
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes

En esta fase se consideraron y evaluaron los aspectos relacionados con las operaciones del proyecto, así como los posibles impactos ambientales y sus medidas de mitigación correspondientes.

5.4.2. Construcción/ejecución:

Una vez obtenidos los permisos correspondientes se desarrollarán las actividades y obras civiles necesarias para establecer la infraestructura tales como el establecer o mejorar la cerca perimetral, construcción de garita de seguridad, señalización para evitar accidentes y habilitación a servicios básicos, entre estas actividades se destacan:

- Contratación de personal (técnicos y obreros)
- Verificación y marcado del área que involucra la finca
- Limpieza y adecuación del área
- Cercado perimetral temporal

- Acopio en el sitio de insumos, maquinarias y materiales necesarios para el proyecto.
- Construcción de todas las obras civiles necesarias para establecer el proyecto, tanques soterrados, canopy techado con el establecimiento de surtidores de combustible, cubierta de hormigón reforzado en toda el área de pista, establecimiento de los contenedores, marcado de los estacionamientos.
- Interconexión de servicios básicos.
- Conexión de servicios públicos.
- Operación.

5.4.3. Operación:

Una vez terminada la etapa de construcción se deben tramitar los permisos e iniciar las operaciones, las cuales consisten en poner a operar la estación de combustible.

5.4.4. Abandono:

Esta obra tendrá un largo periodo de vida en donde no se contempla el abandono, pero concluidas o mermadas las actividades, por cualquier motivo, el promotor procederá a comunicar a las autoridades competentes, que han finalizado las operaciones o se han presentado problemas, de modo que si las estructuras no han de ser implementadas en actividades de la misma índole ya sea por la venta, nueva adquisición o administración, entonces se dispondrá a demoler y movilizar los escombros bajo el procedimiento siguiente:

➤ Demolición y remoción de estructuras de concreto

Para ello se utilizará retroexcavadora, mazos, pala martillo y yacama con la finalidad de demoler las infraestructuras de concreto que hayan sido construidas.

➤ Limpieza del terreno

Eliminado toda la infraestructura construida, se procederá a una limpieza general del terreno, utilizando equipo necesario para lograr el propósito, los escombros se ubicarán en el lugar que el municipio tenga dispuesto para estos menesteres.

➤ **Revegetación**

Una vez removida toda la infraestructura y obras conexas, se coordinará para cercar el perímetro, construir la nueva obra o sembrar especies herbáceas de rápida cobertura.

➤ **Flujograma y tiempo de ejecución de cada fase**

Cuadro Nº11, Flujograma de ejecución

Actividad	Mes	1	2	3	4	5	6
		PLANIFICACIÓN					
Realizar los estudios y diseño de la obra							
Selección y justificación del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, viviendas, fuentes de agua, fuentes de energía eléctrica y otras infraestructuras, etc.)							
Estado legal del área							
Evaluaciones técnicas (topográfica, suelo, hidrológica y otras)							
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I							
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes							
CONSTRUCCIÓN							
Contratación de personal (técnicos y obreros)							
Verificación y marcado del área que involucra la finca							
Limpieza y adecuación del área							
Cerca perimetral temporal							
Acopio en el sitio de insumos, maquinarias y materiales necesarios para el proyecto							
Construcción de todas las obras civiles necesarias para establecer el proyecto, tanques soterrados, canopy techado con el establecimiento de surtidores de combustible, cubierta de hormigón reforzado en toda el área de pista, establecimiento de los contenedores, marcado de los estacionamientos.							
Interconexión de servicios básicos							
Conexión de servicios públicos							
OPERACIÓN							

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Las infraestructuras para establecer son todas las indicadas en los planos entre ellas podemos resaltar la construcción de los locales, oficina, tienda de conveniencia, instalación de los sistemas de conducción de servicios básicos y públicos y la construcción de las isletas, para lograr se realicen estos trabajos se utilizarán los siguientes equipos:

Cuadro Nº12, Equipo a utilizar

Etapa	Equipo	Cantidad
Construcción	Retroexcavadora	1
	Pala mecánica	1
	Camiones volquetes de 20 yardas	2
	Generador eléctrico	1
	Equipo de Soldadura	2
	Vehículos livianos pick up	1
	Camión surtidor de concreto	2
	Equipo de Albañilería	1
	Equipo de Plomería	1
	Equipo de Electricista	2
Operación	Equipo de baldosas	1
	Generador eléctrico para emergencias	1

5.6. Necesidad de insumo durante la construcción/ejecución y operación

Durante la construcción/ ejecución y operación se requerirán entre otros y dependiendo luego de construido el edificio y este alquilado o vendido los locales y apartamentos, en de construir el edificio usaremos los siguientes insumos:

Cuadro N°13, Tipo de insumo
Madera
Grapas para cable de acero
Bloques
Acero
Alambre
Clavos
Planchas de metal
Vigas tipo H
Tubos PVC y galvanizados
Zinc
Carriolas
Energía eléctrica
Agua
Material pétreo
Arena
Concreto
Cemento
Cables

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

➤ Agua

En cuanto al agua para consumo, en el área se cuenta con el servicio por lo tanto la necesidad la suplirá el IDAAN, durante la construcción y operación del proyecto.

➤ Energía Eléctrica

Durante la vida útil del proyecto se contratará con la empresa proveedora del servicio en el área, pero mantendrá un generador eléctrico para emergencias.

➤ Aguas servidas

Las aguas servidas generadas durante la construcción serán evacuadas a través de letrinas portátiles, las cuales serán alquiladas a una empresa proveedora, la cual le dará mantenimiento.

Durante la etapa de operación, se realizará la interconexión y conexión al sistema nacional de alcantarillados.

➤ Vías de acceso

El acceso se ubica en la vía principal de Vía España y Transístmica, de asfalto en buenas condiciones.

➤ Transporte público

Al encontrarse en un punto de creciente ocupación y alto tráfico, en la vía frente al proyecto ocurre la alta circulación de transporte de carga y pasajeros, para llegar al área del proyecto se puede viajar en transporte privado, selectivo, colectivo y público a nivel local.

5.6.2. Mano de obra, (durante la construcción y operación), empleo directo e indirectos generados.

Para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente personal

Cuadro N°14, **Mano de obra**

Fase	Tipo de empleo	Cantidad
Construcción	Arquitecto	1
	Ingeniero civil	1
	Ambientalista	2
	Topógrafo	1
	Capataz	1
	Operadores de equipo pesado	2
	Conductores de camiones	2
	Albañiles	5
	Electricista	2
	Soldador	4
	Carpinteros	2
	Techeros	2
	Plomeros	2
	Ayudante General	5
	Celadores	2
	Subtotal	34
Operación	Mantenimiento	
	Secretaria	
	Administrador	
	Celadores	
	Despachadores	
	Vendedores	
	Cajeras	
Subtotal		
Total		+ 34

Donde 34 de los trabajadores proyectados son temporales en etapa de construcción, en la cual también se genera empleos informales como el abastecimiento de alimentos a los trabajadores. Cuando entren en operación se requerirá de los servicios administrativos, despachadores de combustibles y dependientes de los comercios que se establezcan en los locales a construir.

5.7. Manejo y disposición de Desechos en todas las fases

5.7.1. Desechos sólidos durante la fase de construcción y operación

Los desechos que se generan son: escombros, trozos de madera, acero, zinc, alambre, clavos, pvc, bolsas de cemento vacías, residuos de vegetación, restos de comida, plásticos, latas, algunos desechos son reutilizables. Los desechos no reutilizables serán depositados en envases adecuados, localizados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados (semanalmente) al vertedero municipal, previa aprobación correspondiente y de acuerdo con la contratación de servicios privados de recolección por parte del promotor.

5.7.2. Líquidos durante la construcción y operación

Los desechos líquidos durante la construcción y operación son de carácter fisiológicos y para su manejo se contará con letrinas portátiles durante la construcción y le tocará a la empresa surtidora su limpieza semanal, mientras que durante la operación serán conectadas con el sistema de alcantarillado nacional.

5.7.3. Gaseosos durante

Según la evaluación realizada este proyecto no generará desechos gaseosos.

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Tomando en cuenta el documento de zonificación del Ministerio de Vivienda, HOJA 7-G, el proyecto se encuentra con una asignación de uso de suelo IC2, industrial, comercial de intensidad alta o central (2).

5.9. Monto Global de la Inversión

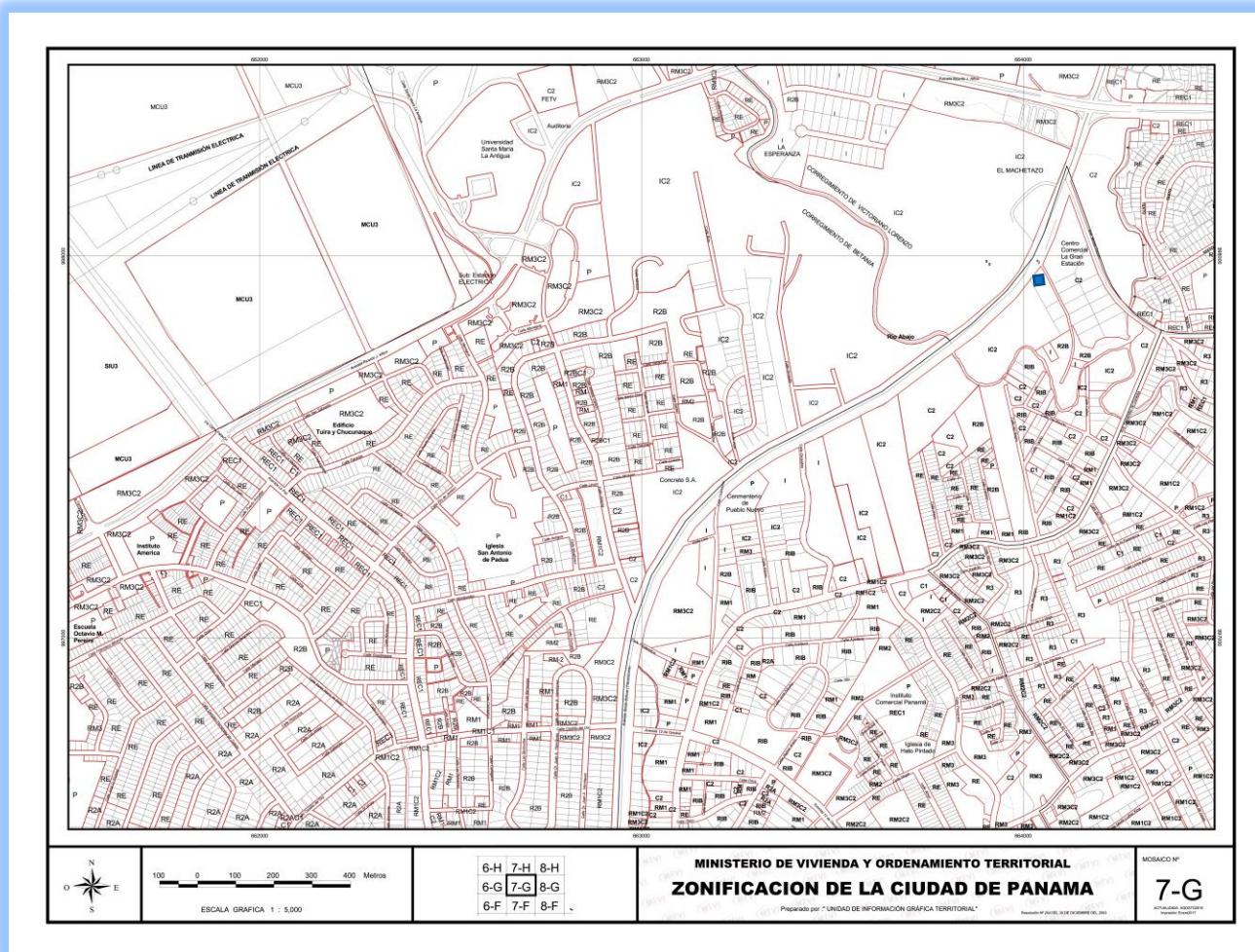
Los costos generalizados tomados en cuenta para desarrollar el Proyecto consisten en los siguientes:

- Estudios: Avalúo, Factibilidad, Diseño de Planos de Arquitectura e Ingeniería, Estudio de Impacto Ambiental, Mercadeo, permisos de construcción.
- Costo del Terreno, construcción, administrativos y financieros.
- Otros (Alquileres, Imprevistos, etc.)

Este arroja un monto estimado de (B/.800,000.00).

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

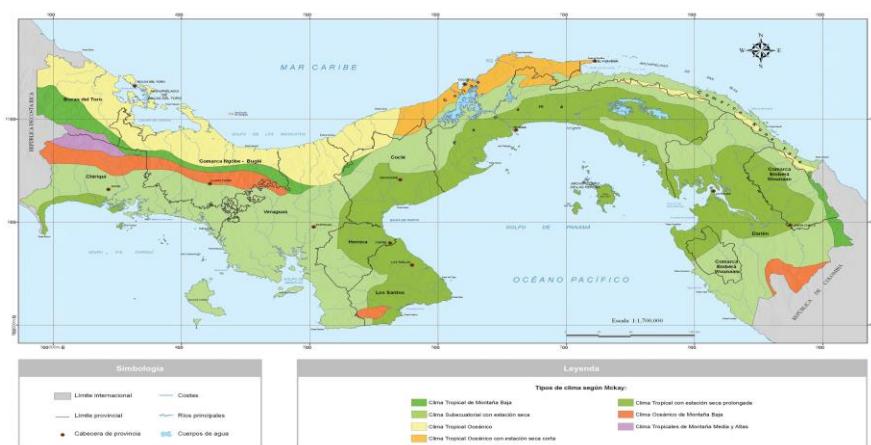
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El proyecto se encuentra inmerso en una zona con ambiente de Bosque Tropical según la clasificación de Holdridge. En cuanto al clima, por su posición geográfica, cercana a la línea del Ecuador, Panamá presenta condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año y dada su reducida superficie, no se encuentran diferencias significativas entre una región y otra. Se caracteriza por poseer un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas elevadas durante todo el año, para alcanzar una media de 27 °C. Se han identificado dos estaciones: la lluviosa y la seca. La primera es más extensa, abarca desde finales de abril hasta noviembre. Por su parte, la estación seca se extiende desde diciembre hasta marzo-abril, su característica es la presencia de vientos alisios. En el litoral del Pacífico, los 2,300 mm, aproximadamente.

Luego de una exhaustiva revisión a todas las tipologías climáticas propuestas para Panamá desde 1920, el ilustre geógrafo e historiador panameño Dr. Alberto A. McKay (q.e.p.d.) identificó una serie de inconsistencias en los diferentes tipos de climas asignados al país, lo que llevó al catedrático a analizar, corregir y adaptar, a las condiciones ambientales reales de Panamá, las clasificaciones climáticas anteriormente establecidas. Como resultado, el Dr. McKay generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en las montañas tropicales.



Mapa de Clima según McKay
Área del Proyecto: Tropical con estación seca prolongada
Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, República de Panamá

Como el mapa lo indica, el proyecto se ubica en un área de clima Tropical con estación seca prolongada, que se describe como cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuira y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.

6.3 Caracterización del suelo

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, hielo o mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

Según el Sistema Norteamericano de Clasificación de Tierras (Land Capability) el cual fue elaborado por el Servicio de Conservación de Suelos de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América. Es un sistema creado para un país altamente desarrollado, con una agricultura muy mecanizada y tecnificada. Además, es el sistema utilizado en Panamá.

Los suelos se clasifican en ocho clases de tierras y se designan con números romanos, que van del I al VIII. Las tierras de Clase I son las tierras óptimas, es decir, que no tienen limitaciones y a medida que aumentan las limitaciones se designan progresivamente con números romanos hasta la Clase VIII.

Las tierras de las Clases I a IV son de uso agrícola. En Panamá no se ha reportado la Clase I, las Clases II y III tienen algunas limitaciones, y la Clase IV es marginal para la agricultura. Las Clases V, VI y VII son para uso forestal, frutales o pastos. La Clase VIII son tierras destinadas a parques, áreas de esparcimiento, reservas y otras.

Según el mapa de capacidad agrologica de suelos tomado del Atlas Ambiental del Ministerio de Ambiente (ANAM), que presentamos para ilustrar este punto el proyecto se ubica en un

área que presenta tipos de suelos clase VI, no arables, con limitaciones severas, y los VII, de lo que podemos destacar que en términos generales son suelos no arables, con limitaciones severas.

Los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto corresponden a los suelos de Clase VII de acuerdo con el Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos presentan una tipología no arable con limitaciones muy severas.

6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

El área en donde se desarrollará el proyecto denota la intervención antrópica, con creciente establecimiento de actividad comercial de mediana intensidad, conocida como comercial vecinal o de barriada. Se desarrollan actividades de casas se sitas, super mercados, talleres mecánicos, reciclaje, lava autos, fabricas y se promueven obras gubernamentales para mejorar las infraestructuras y provisión de servicios básicos en el área.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

La propiedad tiene los siguientes colindantes:

Norte: Vía Transístmica

Sur: Propiedad de Inversiones Rigel, S.A.

Este: calle 140 y el centro comercial la gran estación

Oeste: Propiedad de Inversiones Rigel, S.A.

6.4. Topografía

La topografía del sitio destinada para el desarrollo del proyecto es totalmente plana.

6.6. Hidrología

Dentro del área del proyecto no se localizan fuentes de agua superficial.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales

No existen fuentes de aguas superficiales dentro del sitio del proyecto, por lo tanto, no aplica.

6.7. Calidad del aire

Durante las visitas de campo se detectó que por el tipo de actividades que se desarrollan en el área y por ser la principal vía de transporte en el sitio, trae consigo un gran tráfico vehicular, pero no se percibió concentración de partículas en el aire, el viento es constante en el sitio por lo que se limita la concentración de partículas y el aire se percibe bastante natural, no se identifica ninguna actividad que pudiera alterar las condiciones naturales de la calidad del aire en el lugar sólo la cercanía del polígono el elevado tránsito de equipos livianos, medianos y pesados, lo que provoca que en este punto la calidad del aire se encuentre afectada por las emisiones de los vehículos y mantienen un tráfico constante las 24 horas del día.

6.7.1. Ruido

En la etapa de construcción el ruido puede aumentar, pero será puntual y temporal producto de los equipos utilizados, y serán en tiempos cortos de intermedios y en horario diurno. Al momento de la visita de campo se captó como única fuente de emisión de ruido el tráfico de los vehículos que transitaban la vía, pero este ruido no se percibe como dañino o insopportable. En tanto que, el promotor del Proyecto dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

6.7.2 Olores

Durante las visitas de campo no se percibieron olores molestos que pudieran indicar el escape de gases contaminantes. En el proceso de construcción del proyecto no se utilizarán materiales que puedan expeler olores molestos ni contaminantes al ambiente.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

La literatura nos plantea muy acertadamente que el medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. En la teoría general de sistemas, un ambiente es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un súper conjunto en el cual el sistema dado es un subconjunto. Puede constar de uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza.

Estos **factores externos** son:

- **Medio físico:** Geografía Física, Geología, clima, contaminación.
- **Medio biológico:**
 - ✓ **Población humana:** Demografía.
 - ✓ **Flora:** fuente de alimentos o productores.
 - ✓ **Fauna:** animales consumidores primarios, secundarios, etcétera.
- **Medio socioeconómico:**
 - ✓ **Ocupación laboral o trabajo:** exposición a agentes químicos, físicos.
 - ✓ **Urbanización o el desarrollo cultural de cada familia**
 - ✓ **Desastres:** guerras, inundaciones (precipitaciones).

En conclusión, el punto a describir hace énfasis en el ambiente biológico, es decir la flora, la fauna y la población tomando en cuenta el desarrollo socioeconómico, el uso del suelo, la situación de factores ambientales y la participación ciudadana.

7.1. Características de la flora

El área presenta las características propias del esquema de desarrollo del área (centro de diversión bailable el suspiro) que se está dando con el desarrollo de proyectos comerciales y ampliaciones de la vía Transístmica, lo que ha dejado secuelas significativas sobre la flora y fauna del lugar que, a pesar de formar parte de una zona de vida de Bosque Tropical, por lo tanto, no existe dentro del polígono ni flora, ni fauna.



7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por el Ministerio de Ambiente)

En el sitio del proyecto se encuentran no se encuentra, por lo tanto, no es aplicable ninguna técnica para la realización de un inventario forestal.

7.2. Características de la fauna

La zona del proyecto se presenta intervenida por la actividad humana con comercios y ampliaciones de vías, por lo que no se observó fauna dentro del polígono.



8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

En términos generales las tierras en los sitios colindantes están siendo utilizadas para el establecimiento de comercios y ampliación de la vía Transístmica.

8.3. Percepción local del proyecto, obra o actividad, (a través del plan de Participación ciudadana).

Con el ánimo de cumplir con la normativa existe que establece que, El Promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana de elaboración, en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el Decreto y en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana, procedimos a establecer el presente plan el cual contemplaba una serie de acciones para lograr una efectiva Participación Ciudadana, la cual genere opiniones de la ciudadanía o de la sociedad civil del área, que permita a las autoridades una adecuada evaluación y apoyen en los procesos de toma de decisión, para la valoración y decisión adecuada en función que este estudio promueva desarrollo sostenible y tome en cuenta la consulta pública.

En este sentido el día 20 de marzo de 2021 realizamos un volanteo acompañado de conversatorios con algunos comerciantes y transeúntes del área, los cuales nos manifestaron entre tantas cosas, que, si el proyecto les beneficia, no considerarían la oposición al desarrollo de este.

Posteriormente realizamos otra visita, en la cual aplicamos una encuesta para obtener la opinión que ellos tienen sobre el proyecto, adjunto exponemos los resultados de esta encuesta.

RESULTADOS O PERCEPCIÓN LOCAL DEL PROYECTO SEGÚN LOS ANÁLISIS DE LA ENCUESTA PÚBLICA APLICADA.

Cuadro N° 15 Datos generales de la población encuestada

Sexo de los Encuestados	
Masculino	Femenino
7	4

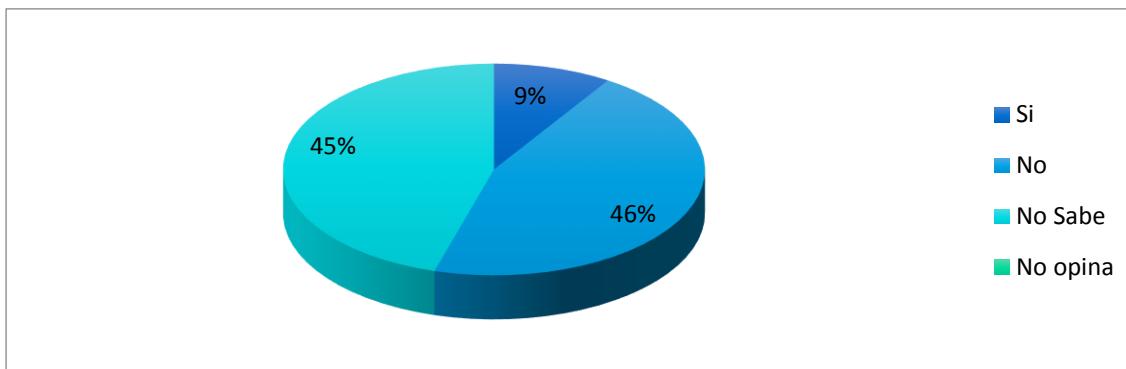
Edad de los Encuestados		
18 a 29 años	30 a 39 años	Mayor de 40 años
3	4	4

Educación de los Encuestados		
Primaria	Secundaria	Universitaria
1	10	0

Residencia de los Encuestados		
Vive en el área	Trabaja en el área	Visita el área
1	9	1

GRÀFICO No. 1

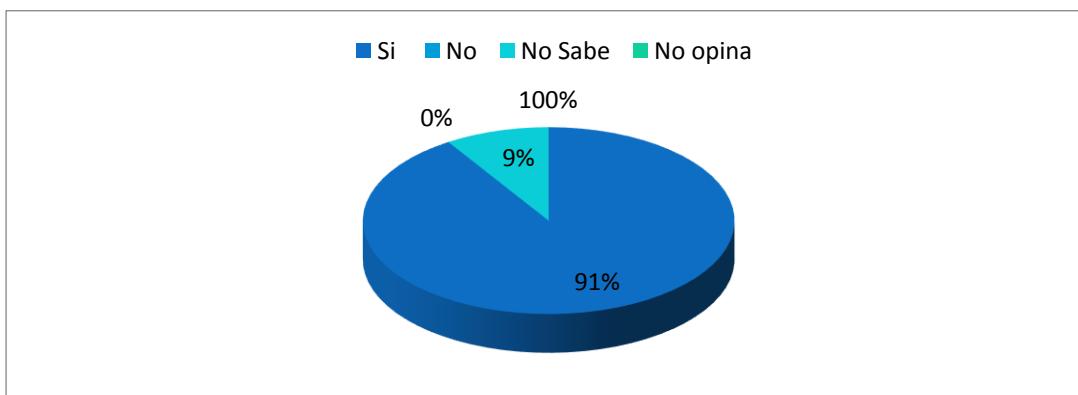
SABE QUE PRÓXIMAMENTE SE DESARROLLARA UN PROYECTO DENOMINADO
ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



La mayoría de las personas encuestadas no tienen conocimiento del desarrollo del proyecto.

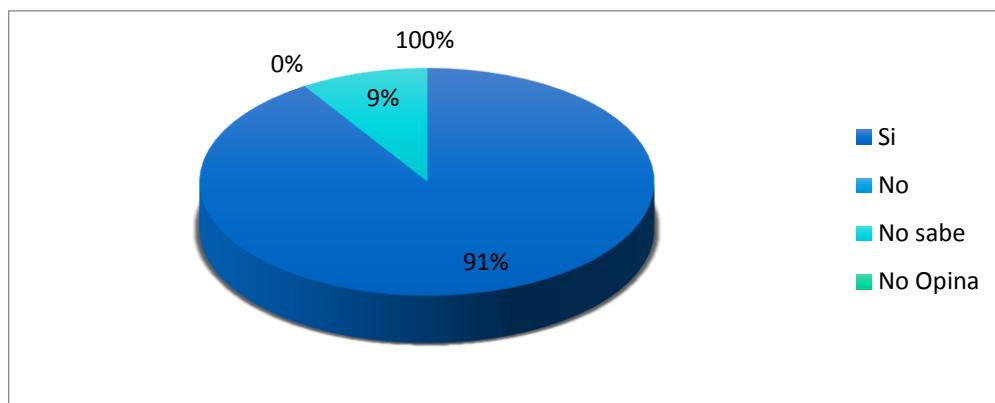
GRÀFICO No.2

CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARÁ AL DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD Y OFRECER OPORTUNIDADES.



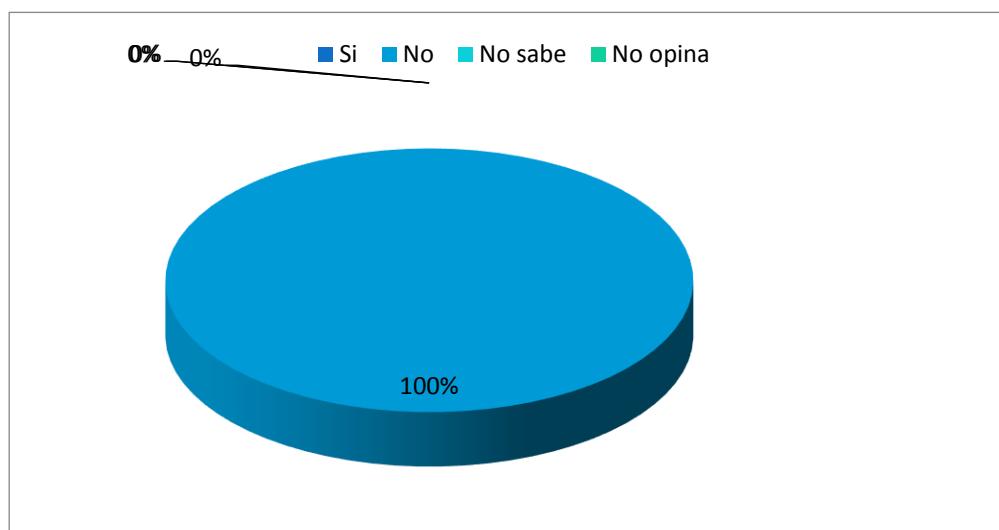
En general tenemos que el 91% de la población encuestada está de acuerdo con que se desarrolle el proyecto.

GRÁFICO No.3
CONSIDERA POSITIVO EL DESARROLLO DEL PROYECTO



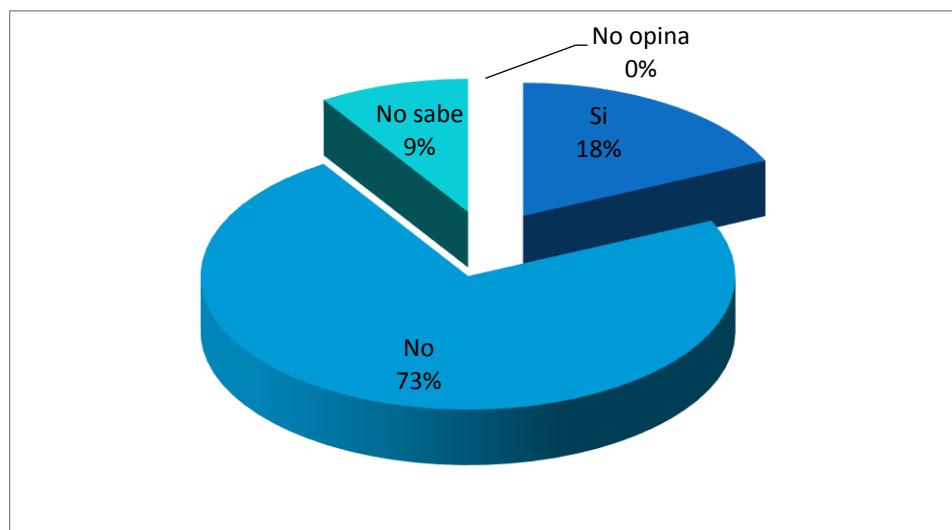
En su mayoría están de acuerdo en que se realice el proyecto ya que se puede generar plazas de empleo.

GRÁFICO No.4
CONSIDERA QUE EL PROYECTO LO AFECTARÁ PERSONALMENTE



La población encuestada considera que este proyecto no les afectaría personalmente.

GRÁFICO No.5
CONSIDERA QUE HABRÁ AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

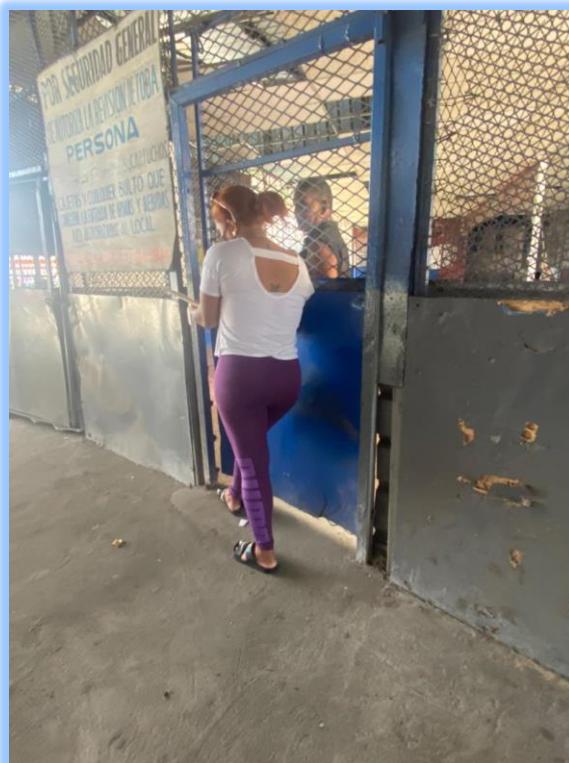


En este punto muchas de las personas consideran que ya es un área impactada y con poco recurso natural.



Entre las principales recomendaciones brindadas por los encuestados podemos mencionar:

- Contratación de mano de obra del área



AVISO PÚBLICO

El proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”, ubicado en la Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, con una superficie de 2,102m² + 95dc², en la cual el promotor **BIENES RAÍCES CRISTINA, S.A.**, debidamente autorizados por la



empresa **SALAMANDER INVESTMENT, S.A.** propietaria de finca en donde se desarrollara el proyecto y con contrato de arrendamiento sobre los terrenos, promueve el proyecto señalado el cual consiste en la construcción de una estación para expendio de combustible. Esta contara con un área cerrada de 36.00m² para ubicar dos (2) contenedores de 20 pies cada uno, donde uno será usado para oficinas y el otro estará adecuado para tener dos baños y un área de depósito, el área abierta techada-canopy de 261.90m² estarán cuatro islas con sus surtidores de combustible en donde una contara en su parte trasera con caceta para cobro, área de pista 1661.25m² la cual contara con cubierta de hormigón reforzado, tres tanques de reserva debidamente soterrados, 14 estacionamientos (uno para discapacitados) y el resto libre 143.80m² se utiliza en los retiros pertinentes y la entrada y salida de vehículos.

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

-
- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

-
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

-
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran:
Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

Proyecto: "ESTACION DE COMBUSTIBLE"

Promotor: BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

Ubicación: Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará un proyecto denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLE?**

Sí No No Sabe No Opina

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecer oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto? Sí No No Sabe No Opina

- En caso de que sea negativa la pregunta anterior, ¿pudiera especificar por qué?

- Considera que el Proyecto lo afectará personalmente. Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Si No No Sabe No Opina

- En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso natural usted considera se afectaran: Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otros

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría algún efecto?

Si No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

MUCHAS GRACIAS

8.4. Sitios Históricos, Arqueólogos y Culturales declarados

El área en donde se desarrollará el proyecto no constituye sitio de interés cultural, histórico o arqueólogo, en su entorno se han desarrollado muchos proyectos sin hallazgo arqueológico. A pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal

de que se dé un evento, se notificará a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura INAC, y se detendrá la obra en el sitio específico y se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología.



8.5. Descripción del Paisaje

En términos generales el paisaje del área nos muestra un sitio ya intervenido por la actividad humana, hay establecidas muchas viviendas unifamiliares aisladas a lo largo de la vía principal Villalobos, existe además una creciente actividad comercial en el área, de talleres mecánicos y abarroterías, propias de comercio rural. El área se presenta como una planicie, sobre la que se construirá el proyecto, las vías de acceso construidas de concreto y asfalto, con mucha afluencia de vehículos, la vegetación se constituye principalmente de escasos pastos.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPESIFICOS.

En este punto expondremos la metodología que utilizamos para identificar y valorar los posibles impactos ambientales para este proyecto.

Primero identificamos las acciones que se ejecutarán para lograr el objetivo o proyecto, ya sean beneficiosas o adversas, total o parcialmente en función del desarrollo de las actividades, seguido exponemos los efectos o cambios que puede generar cada acción al medio natural y socioeconómico.

La metodología se sustenta en establecer claramente las acciones que se ejecutan para lograr el objetivo o la etapa de construcción del proyecto y a cada acción establecerle los efectos y determinar los impactos, esto nos indica que los Impactos Ambientales que se pueden generar son identificados luego de realizar un análisis **causa efecto**, es decir estableciendo para cada acción o actividad que se ejecutara en la etapa de construcción del proyecto los posibles impactos que puedan generar o sea que se trabaja con el método acción efecto, el cual nos permite la identificación de los posibles impactos.

Posteriormente se valoran utilizando numeración de uno (1), a cinco (5) ya sea positivo o negativo de acuerdo con el tipo de impacto, este se suma para la valoración de la acción, seguidamente se caracteriza, dándole carácter, grado, importancia, duración, extensión, reversibilidad, y riesgo de ocurrencia, para conformar luego un plan de mitigación.

Cabe destacar que la valorización numérica expuesta en el cuadro Nº 16, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5, nos permite en primera instancia estar claros sobre la característica o definición de cada valoración numérica independientemente de su carácter, en donde 1 es muy bajo, 2 es bajo, 3 es moderado, 4 es alto, 5 es muy alto, y el cuadro base que se utiliza sigue siendo establecido en el cuadro Nº 2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación. (Este es nuestra matriz para establecer carácter, magnitud, significado, tipo de acción, duración, reversibilidad, riesgo ambiental y área espacial)

Cuadro N°2

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N° 16, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5

Numeración	Caracterización del Impacto
1	Impacto bajo predecible con baja importancia por lo general directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental.
2	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental de tipo directo y local.
3	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible y sin riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto.
4	Impacto con magnitud mediana, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
5	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

Cabe destacar que al final de las columnas se da una sumatoria que hace una valoración y magnitud total del impacto que genera cada acción del proyecto y que al final de cada línea se hace una sumatoria la cual indica la valoración y magnitud total de cada acción, estos podrán ser positivos o negativos, y nos permite profundizar la evaluación y garantizar la aplicación de medidas de mitigación en el plan de adecuación y manejo ambiental.

Cuadro N° 17,

Valoración de las magnitudes que por ser más significativas requieren mayor atención en cuanto a mitigación, evitar, corregir e incluso compensar (Esta identifica descripción desde 10 hasta 55 ya sea positivo o negativo el impacto)

Valoración numérica de la magnitud	Positivo o negativo	Descripción según la jerarquización de la sumatoria que impacta la acción
10	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
10	-	Impacto negativo bajo, predecible con baja importancia ambiental por lo general, directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental, pero debe ser corregido, mitigado, preventido o evitado.
10-19	-	Impacto negativo con magnitud entre baja y mediana, con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental aparente de tipo directo y local, el cual requiere se programe en el plan de adecuación y manejo de medidas de mitigación y corrección.
10-19	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo
20-29	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

20-29	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
30-39	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
30-39	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
40-49	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
40-49	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	-	Impacto con magnitud alta, negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto,

	reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
--	--

Cuadro Nº18, Acción Efecto

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado
Contratación de personal (técnicos y obreros)	Generación de empleo Generación de ruido Generación de desechos sólidos y líquidos
Verificación y marcado del área que involucra la finca	Generación de empleo Generación de ruido Generación de desechos sólidos y líquidos Emisiones de gases y partículas
Limpieza y adecuación del área	Generación de empleo Generación de ruido Generación de desechos sólidos y líquidos Emisiones de gases y partículas Contaminación por derrames de hidrocarburos Generación de escorrentías con sedimentos y desechos
Cerca perimetral temporal	Generación de empleo Generación de ruido Generación de desechos sólidos y líquidos Emisiones de gases y partículas Modificación del paisaje
Acopio en el sitio de insumos, maquinarias y materiales necesarios para el proyecto	Generación de empleo Generación de ruido Generación de desechos sólidos y líquidos Emisiones de gases y partículas Contaminación por derrames de hidrocarburos Compactación de suelo
Construcción de todas las obras civiles necesarias para establecer el proyecto, tanques soterrados, canopy techado con el establecimiento de surtidores de combustible, cubierta de hormigón reforzado en toda el área de pista, establecimiento de los contenedores, marcado de los estacionamientos.	Generación de ruido Emisión de gases y partículas Generación de empleo Generación de desechos sólidos y líquidos Compactación de suelo Contaminación por derrames de hidrocarburos Generación de escorrentías con sedimentos y desechos Modificación del paisaje Alteración del tráfico vehicular
Interconexión de servicios básicos	Generación de ruido

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

	Generación de desechos líquidos y sólidos
	Generación de empleo
	Emisiones de gases y partículas
Conexión de servicios públicos	Generación de ruido
	Generación de desechos líquidos y sólidos
	Generación de empleo
	Emisiones de gases y partículas
Operación	Generación de ruido
	Generación de desechos líquidos y sólidos
	Generación de empleo
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrame de hidrocarburos
	Emisiones de gases y partículas

Cuadro Nº19
Valoración y Magnitud del Impacto identificado

Acción (9)	Contratación de personal (técnicos y obreros)	Verificación y marcado del área que involucra la finca	Limpieza y adecuación del área	Cercado Perimetral	Acopio en el sitio de insumos, maquinarias y materiales necesarios para el proyecto.	Construcción de todas las obras civiles necesarias para establecer el proyecto, tanques soterrados, canopy techado con el establecimiento de surtidores de combustible, cubierta de hormigón reforzado en toda el área de pista, establecimiento de los contenedores, marcado de los estacionamientos.	Interconexión de servicios básicos	Conexión de servicios públicos	Operación	Total
I m p a c t o (9)										
Generación de ruido	2-	2-	3-	2-	2-	5-	3-	3-	4-	26-
Emisión de gases y partículas	0-	2-	3-	1-	0	4-	2-	2-	5-	19-
Generación de empleo	5+	5+	5+	5+	5+	5+	5+	5+	5+	45+
Generación de desechos sólidos y líquidos	2-	2-	4-	3-	0	4-	2-	2-	2-	21-
Compactación de suelo	0	0	0	0	2-	5-	0	0	3-	10-
Contaminación por derrames de hidrocarburos	0	0	2-	0	2-	5-	0	0	5-	14-
Generación de escorrentías con sedimentos y desechos	0	0	2-	0	0	5-	0	0	2-	9-
Modificación del paisaje	0	0	0	1-	0	4-	0	0	0	5-
Alteración del tráfico vehicular	0	0	0	0	0	4-	0	0	3-	7-
Total	1-	1-	9-	2-	1-	31-	2-	2-	18-	

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Cuadro Nº20, **IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO**

Impacto identificado	Carácter	Magnitud	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial
Generación de ruido	Neg.	medio	AIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Emisión de gases y partículas	Neg.	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de empleo	Neg.	media	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de desechos sólidos y líquidos	Neg	media	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Compactación de suelo	pos	alto	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación por derrames de hidrocarburos	Neg.	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de escorrentías con sedimentos y desechos	Neg.	bajo	BIA	D	LP	Rev.	NRA	L
Modificación del paisaje	Neg	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Alteración del tráfico vehicular	Neg	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L

Para valorar los posibles impactos que el proyecto puede generar trabajamos con 9 acciones potenciales, las cuales al concretizar inciden fundamental sobre 9 posibles impactos, de estas acciones las que generan mayor impacto negativo significativo es:

- ✓ Construcción de todas las obras civiles necesarias para establecer el proyecto, tanques soterrados, canopy techado con el establecimiento de surtidores de combustible, cubierta de hormigón reforzado en toda el área de pista, establecimiento de los contenedores, marcado de los estacionamientos.

Mientras que cuando analizamos los posibles impactos vemos que los negativos más significativos son:

- ⇒ Generación de desechos sólidos y líquidos
- ⇒ Generación de ruido
- ⇒ Emisiones de gases y partículas
- ⇒ Contaminación por derrame de hidrocarburos

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

Entre los Impactos Sociales y Económicos identificados que tienen una acción directa e indirecta en la población que está en el área del proyecto o cerca de ella y que se beneficiará de sus servicios, podemos resaltar las siguientes:

- ⇒ Generación de empleo, temporal, permanente e indirecto

Todos estos aspectos son de carácter positivos, sin ningún riesgo, de alta intensidad, son de tipo directo y no tiene grado de perturbación.

10. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

El plan de manejo ambiental es el instrumento que viabiliza el proyecto en sus distintas opciones para atender las afectaciones ambientales, y así poder evitar impactos o afectaciones negativas; igualmente en caso en que ocurran los impactos negativos este plan considera las acciones para mitigar, compensar, reducir y anular dichas afectaciones.

10.1. Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En el siguiente cuadro se presentan las medidas de mitigación las cuales el promotor pondrá en práctica para anular o compensar esas afectaciones negativas generadas por el proyecto.

Cuadro N°21, Tabla de Impactos identificados y Medidas de mitigación

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado	Medida de Mitigación
Contratación de personal (técnicos y obreros)	Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Generación de ruido	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto

		<p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p>
		<p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	<p>Generación de desechos sólidos y líquidos</p>	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p>
		<p>Señalar las áreas del proyecto</p>
		<p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p>
		<p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
		<p>Señalar las áreas del proyecto</p>
		<p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p>
		<p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
<p>Verificación y marcado del área que involucra la finca</p>	<p>Generación de empleo</p>	<p>No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.</p>

	Generación de ruido	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p> <p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	Generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Emisiones de gases y partículas	Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal.
	Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la

		ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Generación de ruido	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p> <p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	Generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Emisiones de gases y partículas	Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal
	Contaminación por derrames de hidrocarburos	<p>Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones</p> <p>Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos</p>

	Generación de escorrentías con sedimentos y desechos	Regular el uso de agua evitando desperdicio
		Colocar trampas para retener sedimentos
		Tapar promontorios de materiales e insumos de construcción
		Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto
		Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo
		Colocación de señalizaciones
		Colocar trampas para contener sedimentos
Cerca perimetral temporal	Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Generación de ruido	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto
		Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal
		Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.

	Generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Emisiones de gases y partículas	Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal.
	Modificación del paisaje	Instalar pantallas visuales que minimicen la percepción de la zona ocular.
	Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Acopio en el sitio de insumos, maquinarias y materiales necesarios para el proyecto.	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

	Generación de ruido	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.
	Generación de desechos sólidos y líquidos	Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional. Señalar las áreas del proyecto Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción Señalar las áreas del proyecto Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción
	Emisiones de gases y partículas	Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal. Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto Exigir el uso de lonas de protección en los camiones
	Contaminación por derrames de hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos

	Compactación de suelo	Delimitar las áreas de trabajo Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto
Establecimiento de bases, fundaciones y todas las obras civiles necesarias para establecer los tanques soterrados, la estación de combustible, los locales comerciales, las facilidades de estacionamientos	Generación de ruido	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.
	Emisión de gases y partículas	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto Exigir el uso de lonas de protección en los camiones Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal Durante la operación, Dar mantenimiento periódico a los equipos de almacenamiento y despacho de combustible
	Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

		permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Compactación de suelo	<p>Delimitar las áreas de trabajo</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p>
	Contaminación por derrames de hidrocarburos	<p>Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones</p> <p>Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos</p>
	Generación de escorrentías con sedimentos y desechos	<p>Regular el uso de agua evitando desperdicio</p> <p>Colocar trampas para retener sedimentos</p> <p>Tapar promontorios de materiales e insumos de construcción</p> <p>Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto</p>

		<p>Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo</p> <p>Colocación de señalizaciones</p> <p>Colocar trampas para contener sedimentos</p>
	Modificación del paisaje	<p>Instalar pantallas visuales que minimicen la percepción de la zona ocular.</p>
	Alteración del tráfico vehicular	<p>Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario</p> <p>Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto</p>
		<p>Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales</p>
	Generación de ruido	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p>
		<p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p>
		<p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	Generación de desechos líquidos y sólidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p>
		<p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p>
		<p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Generación de empleo	<p>No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán</p>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

		<p>previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.</p>
	<p>Emisiones de gases y partículas</p>	<p>Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal.</p> <p>regar diariamente el área con suelo suelto en época seca</p> <p>Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto</p> <p>Exigir el uso de lonas de protección en los camiones</p>
<p>Conexión de servicios públicos</p>	<p>Generación de empleo</p>	<p>No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

		evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.
	Generación de ruido	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p> <p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	Generación de desechos líquidos y sólidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
Operación	Generación de ruido	<p>Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto</p> <p>Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.</p>
	Generación de desechos líquidos y sólidos	<p>Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**

		<p>Señalar las áreas del proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto</p> <p>Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción</p>
	Generación de empleo	<p>No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo, sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. Además de tomar en cuenta a las personas del área para las plazas de empleo.</p>
	Alteración del tráfico vehicular	<p>Colocar señalizaciones preventivas en las entradas y salidas del área.</p> <p>Establecer mecanismos de circulación de automóviles y camiones de abastecimiento de combustible.</p>
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	<p>Adquirir desengrasante o detergente biodegradable para realizar la limpieza de pisos y trampa de grasa.</p> <p>Realizar mantenimiento anual de los tanques de almacenamiento de combustibles.</p> <p>Realizar las inspecciones anuales de los tanques de combustibles por parte de las verificadoras.</p>

	<p>Se deberá realizar la recolección de manera adecuada de los derrames de combustible que se producen en la estación, a través de material absorbente.</p> <p>Colocar dispositivos para la recolección de desechos contaminados con hidrocarburos</p> <p>Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en el área del proyecto</p> <p>Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)</p> <p>Construir noria de contención para la planta eléctrica</p> <p>Ejecutar mantenimientos preventivos para la planta eléctrica</p>
Emisiones de gases y partículas	<p>Capacitar al personal en la implementación de los protocolos de trabajo con combustibles</p> <p>Realizar jornadas de limpieza de las vías circundantes al proyecto.</p> <p>Dar mantenimiento periódico a los equipos de almacenamiento y despacho de combustible.</p> <p>Dotar al personal de equipo de seguridad y protección personal</p>

10.2. Responsable de la ejecución

Se lista la persona encargada de ejecutar las coordinaciones necesarias para asegurar la implementación de las medidas de mitigación. Promotor con auditor ambiental

10.3. Monitoreo

Se definen los indicadores y mecanismos para la verificación del cumplimiento en la implementación de las medidas.

El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:

- Que se coloque cerramiento temporal
- Solicitar certificación de adecuada disposición final de los desechos generados
- Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos
- Que se den los debidos mantenimientos a los equipos de almacenamiento y despacho de combustible.

10.4. Cronograma de ejecución

Cuadro N°22, Periodo en que se aplicaran las medidas

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado	Periodo de aplicación de las medidas en meses					
		1	2	3	4	5	6
Instalación de oficina temporal y acopio de insumos y productos para la construcción	Generación de empleo						
	Generación de ruido						
	Generación de desechos sólidos y líquidos						
	Emisiones de gases y partículas						
	Contaminación por derrames de hidrocarburos						
	Compactación de suelo						
	Pérdida de cobertura vegetal						
Establecimiento de bases, fundaciones y todas las obras civiles necesarias para establecer los tanques soterrados, la estación de combustible, los locales comerciales, las facilidades de estacionamientos	Generación de ruido						
	Emisión de gases y partículas						
	Generación de empleo						
	Generación de desechos sólidos y líquidos						
	Compactación de suelo						
	Contaminación por derrames de hidrocarburos						
	Generación de sedimentos						
	Disminución de cobertura vegetal						
	Cambio de hábitat						
	Alteración del tráfico vehicular						
Interconexión de servicios básicos	Generación de ruido						
	Generación de desechos líquidos y sólidos						
	Generación de empleo						
	Emisiones de gases y partículas						

	Contaminación por derrames de hidrocarburos						
	Generación de sedimentos						
	Compactación de suelo						
	Alteración del tráfico vehicular						
Conexión de servicios públicos	Generación de empleo						
	Generación de ruido						
	Generación de desechos líquidos y sólidos						
	Alteración del tráfico vehicular						
Operación	Generación de ruido						
	Generación de desechos líquidos y sólidos						
	Generación de empleo						
	Alteración del tráfico vehicular						
	Contaminación por derrame de hidrocarburos						
	Emisiones de gases y partículas						

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

Este proyecto involucra un área muy pequeña e intervenida en la cual no aplica la confección de un plan de rescate y reubicación de fauna y flora ya que no es significativa la presencia de estos aspectos, pero el promotor ha definido ornamentación y engramado de áreas libres de la finca.

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental durante la instalación y operación del proyecto se estima en cuatro mil quinientos balboas (B/. 6,000.00) Balboas.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Profesional	Función
Lcda. Yisel Mendieta	Coordinador, manejo de cartografía y mapas
Licda. Isabel Murillo	Aspectos de evaluación Física y Socio Ambiental
Lcda. Lurys Marín	Planificación y verificación en procesos de manejo de procesos y gestión integral de residuos

12.1 Firmas debidamente notariadas

PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Lcda. Yisel Mendieta	IRC-079-20	
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	

12.2 Número de Registro de Consultores

Profesional	Número de Registro
Lcda. Yisel Mendieta	IRC-079-20
Licda. Isabel Murillo	IRC-008-12

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:
que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténtica.

30 MAR 2021

Panamá

 
Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

El proyecto constituye un esfuerzo para los promotores quienes buscan contribuir en el incremento de la disponibilidad de servicios y espacios comerciales en un área de alta circulación vehicular y con creciente ocupación habitacional.

En materia ambiental la ubicación del proyecto según la presente evaluación no indica la existencia de riesgos significativos, pues todos los efectos son locales, y temporales, trae mejoras a las condiciones del área e incrementa el número de unidades habitacionales del área.

Recomendaciones

1. Durante la construcción del proyecto, tomar las precauciones necesarias en cuanto a la movilización de equipo pesado en las vías, ya que se reconoce como un sitio de alto tráfico.
2. Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con las normas de seguridad para la construcción vigentes en el país.
3. Cumplir con las medidas de mitigación para los casos específicos.
4. Establecer los mecanismos necesarios en cuanto a controles sobre emergencias y contingencias por la actividad de despacho de combustible.

14. BIBLIOGRAFÍA

Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.

Suárez de Castro, F. Conservación de Suelo, Instituto Interamericano para la Cooperación y la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, 2da. Reimp. 1982. 315 págs.

Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Ley No. 9 del 25 de enero de 1973, Por la cual se Faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de Vivienda y Urbanismo.

Resolución No. 78-90 del 21 de diciembre de 1990, Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá

Ley No. 66 de noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.

Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2006

Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.

Resolución No. 248 del 16 de diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.

Resolución No. 49 del 2 de febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales

Atlas Nacional de La República de Panamá. Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1988.

Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero del 2004, en donde se establecen los Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.

Resolución AG-235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

15. ANEXOS

1. Documentos legales de la empresa y del promotor
 - ✓ Copia de cédula del representante legal
 - ✓ Copia de cedula de los dueños d la finca
 - ✓ Certificados de Propiedad
 - ✓ Autorización de uso de propiedad
 - ✓ Certificado de Registro Público de la empresa promotora
 - ✓ Declaración Jurada
 - ✓ Solicitud de Entrega de Documento para la Evaluación
2. Diseño del proyecto (planos) y memoria técnica de la planta de tratamiento
3. Mapa de Ubicación Regional del proyecto y fotos del terreno

ANEXOS

ANEXO N°1

Documentos legales de la empresa y del promotor

- ✓ Copia de cedula notariada del representante legal
- ✓ Copia de cedula notariada de los dueños del terreno
- ✓ Copia de la consultora ambiental encargada de realizar los trámites
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Solicitud de evaluación
- ✓ Autorización para el uso de la finca
- ✓ Autorización para la consultora ambiental
- ✓ Certificado de Propiedad
- ✓ Autorización de uso de finca
- ✓ Certificado de Registro Público de la empresa promotora

(ORIGINALES NOTARIADOS PRESENTADOS EN FOLDER)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Glicerio Antonio
Botello Gorrichategui



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-DIC-1945
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-ENE-2012 EXPIRA: 25-ENE-2022

8-156-567

Glicerio Antonio Botello Gorrichategui

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



NIDOLDOA008MGT



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

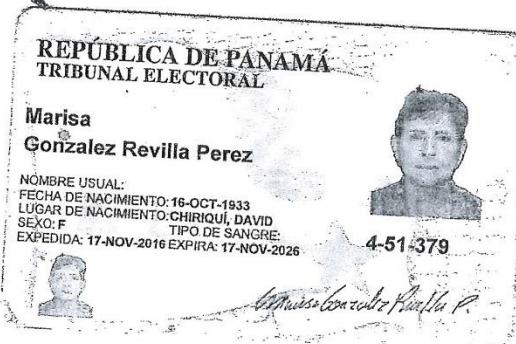
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

04 MAY 2021

Panamá

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto



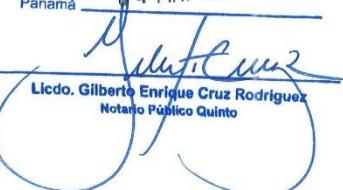


Yo **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

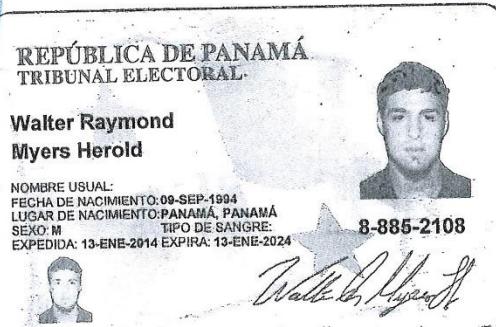
CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 04 MAY 2021


Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 04 MAY 2021

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto



Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 04 MAY 2021
Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto



REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días de abril de dos mil veintiuno (2021), ante mí **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció **GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- ciento cincuenta y seis- quinientos sesenta y siete (Nº8-156-567), con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada **BIENES RAICES CRISTINA, S.A.**, inscrita a Ficha número tres nueve cinco cero seis cero (Nº395060) o Documento Redi número uno nueve ocho nueve ocho uno (Nº198981), con oficinas en los Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen, con teléfono número seis seis uno dos- cuatro ocho seis dos (Nº6612-4862), correo electrónico carlos@grupo-ab.com, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la constitución Política de La República de Panamá y organizada por La Ley número diecinueve (Nº 19) de once (11) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo veinticinco (25,) numeral uno (1), de la misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del Proyecto denominado **"ESTACION DE COMBUSTIBLE"**, Categoría I, ubicado en la Avenida Transístmica y Calle ciento cuarenta (140), Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en la finca número dos nueve tres uno cuatro (F), (Nº29314 (F,)) Tomo setecientos diez (710), Folio doscientos setenta (270), código de ubicación ocho mil setecientos siete (8707), con una superficie de dos mil ciento dos metros cuadrados más noventa y cinco decímetros cuadrados (2,102m² + 95dc2), debidamente autorizado por **SALAMANDER INVESTMENT, S.A.**, representada por **MARISA GONZALES REVILLA PEREZ**, con cédula de identidad personal número cuatro- cincuenta y uno-trescientos setenta y nueve (Nº4-51-379) y **WALTER RAYMOND MYERS HEROLD**, con cédula de identidad número ocho-ochocientos ochenta y cinco – dos mil ocho (Nº8-885-2108), propietarios de la finca donde se desarrollara el proyecto, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo ciento veintitrés (No.123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo once (11) del Título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de primero (1ero.) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), y la modificación introducida de acuerdo al Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (No.155) de cinco (5) de agosto de agosto once (2011).

El suscripto Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

=====***=====

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147) y JORGE EDUARDO JARAMILLO con cédula identidad personal cuatro-doscientos veintiocho- cinco (4-228-5), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, junto con los testigos mencionados, ante mí, el Notario que doy fe.-

GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGU

SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO



JORGE EDUARDO JARAMILLO

Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





HONORABLE
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMÁ METRO

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

Yo, GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°8-156-567, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada BIENES RAICES CRISTINA, S.A., inscrita a Ficha N°395060 o Documento Redi N°198981, con oficinas en los Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen, con teléfono N°6612-4862, correo electrónico carlos@grupo-ab.com, R.U.C. N°198981-1-395060 D.V. 06, debidamente autorizados por debidamente autorizado por SALAMANDER INVESTMENT, S.A., representada por MARISA GONZALES REVILLA PEREZ con cedula de identidad personal N°4-51-379 y WALTER RAYMOND MYERS HEROLD con cedula de identidad N°8-885-2108 propietarios de la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, con una superficie de 2,102m² + 95dc². **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con _____ fojas más anexas, para el proyecto denominado “ESTACION DE COMBUSTIBLE”, ubicada en la Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá. Y autorizo a los profesionales, Licda. Yisel Mendieta Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 8-776-1809, consultora ambiental con registro IRC-079-2020, Licda. Isabel Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N°5-14-455, consultora ambiental con registro IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes (notificaciones) ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan original impreso del estudio de impacto ambiental con tres (3) CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las sociedades y de la finca.
- Nota de autorización para el uso de la finca.
- Nota de autorización para notificaciones a la consultora ambiental ante el ministerio de ambiente.
- Paz y Salvo de las sociedades emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora, propietarios de la finca y consultora ambiental.
- Declaración jurada de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998. Debidamente cotejada ante notario.
- Documento que certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.
- Planos del proyecto.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LIMBERTO ELIAS
PEDRESCHEI PIMENTEL
FECHA: 2021.02.18 18:14:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

51786/2021 (0) DE FECHA 02/18/2021

QUE LA SOCIEDAD

BIENES RAICES CRISTINA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 395060 (S) DESDE EL MARTES, 06 DE FEBRERO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JUAN OMAR ROBLES

SUSCRIPtor: GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI

PRESIDENTE: GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI

TESORERO: JUAN OMAR ROBLES

SECRETARIO: ANA DE RIVERA

DIRECTOR / VOCAL: ADOLFO ANTONIO BOTELLO CRUZ

DIRECTOR: JUAN OMAR ROBLES

DIRECTOR: GLICERIO ANTONIO BOTELLO RODRIGUEZ

DIRECTOR: ANA DE RIVERA

AGENTE RESIDENTE: CESAR ALBERTO RIVERA BOTELLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL SEÑOR GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI Y EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES EJERCERÁ ESAS FUNCIONES EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES QUE ESTARÁ DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERÁN EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FORMA NOMINAL. QUEDA PROHIBIDO LA EMISIÓN DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 06:12 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402873202



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 905C2848-8DE8-44DC-BA7F-D5C5176BC2A6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.04.16 15:24:02 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA: 12045/2021 (JAFA)

QUE SALAMANDER INVESTMENT, S.A., ES PROPIETARIA DE LA FINCA 29314, INSCRITA AL TOMO 710 FOLIO 270 ACTUALIZADA, CON CODIGO DE UBICACION 8707 DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMÁ.

UBICACIÓN: ESTA FINCA CONSISTE EN UN LOTE DE TERRENO, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE: 2,102MTS2-95DC2

LINDEROS ORIGINAELS SEGÚN INSCRIPCION NUMERO UNO: NORTE, LINDA CON LA CARRETERA TRANSISMICA; SUR, LINDA CON JOSEFA, DORA Y NATIVIDAD LUZCANDO; ESTE, LINDA CON EL CAMINO DE LA CONCEPCIÓN A LA TINAUTA Y RAMONAZO; Y OESTE, LINDA CON MANUEL SALVADOR LUZCANDO.

VALOR REGISTRADO: B/. 40,000.00

GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. POR LA SUMA DE US\$90,000.00 CON UN PLAZO DE 8 AÑOS. SEGÚN CONSTA INSCRITA A LA FICHA 359833 DOCUMENTO 914737. DESDE EL 22 DE FEBRERO DE 2006.

QUE SOBRE ESTA FINCA SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN LOS SIGUIENTES ASIENTOS DEL DIARIO: 15492/2006 REFERENTE A CANCELACION Y 73118/2021 CONSTITUCIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 02:58 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9A730564-E641-4207-8170-FD6565D37D2B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

Panamá, 25 de Marzo del 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados Señores:

El Suscrito SALAMANDER INVESTMEN, S.A., sociedad anónima panameña, inscrita a folio 204058 de la Sección Mercantil del Registro Público, cuyo representante legal lo es MARISA GONZALEZ REVILLA, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número (4-51-379), que es propietario del Folio Real (Finca) 29314, con código de ubicación 8707, cuyas medidas y dimensiones consiste en un globo de terreno de (4783 mts² Resto libre:2,102mts²-95DC2), sección de propiedad de la Provincia de Panamá, del Registro Público, que se encuentra ubicada en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, AUTORIZA A BIENES RAICES CRISTINA, S. A. inscrita a ficha tres nueve cinco cero seis cero (395060) a documento redi uno nueve ocho nueve ocho uno (198981)de la Sección de Personas Mercantiles del Registro Público, cuyo representante legal lo es GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho -uno cinco seis -cinco seis siete (8-156-567), A efecto de que realice todos los trámites necesarios antes las autoridades publica, privadas, municipales y nacionales, incluyendo sin limitar, los permiso de construcción, operación y ocupación , así como los estudio de Impacto Ambiental Única y Exclusivamente sobre la finca real 29314-8707 con una superficie de 2102. mts² de la sección de propiedad de la Provincia de Panamá, del Registro Público.

Atentamente



MARISA GONZALEZ REVILLA
CIP 4-51-379

El suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:



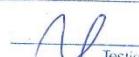
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

29 MAR 2021

Panamá,



Testigo



Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

Panamá, 25 de Marzo del 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados Señores:

El Suscrito NUCLEUS PROPERTIES CORPORATION, sociedad anónima panameña, inscrita a folio 155701318 de la Sección Mercantil del Registro Público, cuyo representante legal lo es WALTER RAYMOND MYERS HEROLD, varón, panameño mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número (8-885-2108), que es propietario del Folio Real (Finca) 29314, con código de ubicación 8707, cuyas medidas y dimensiones consiste en un globo de terreno de (4783 mts² Resto libre:2,102mts²-95DC2), sección de propiedad de la Provincia de Panamá, del Registro Público, que se encuentra ubicada en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, AUTORIZA A BIENES RAICES CRISTINA, S. A. inscrita a ficha tres nueve cinco cero seis cero (395060) a documento redi uno nueve ocho nueve ocho uno (198981)de la Sección de Personas Mercantiles del Registro Público, cuyo representante legal lo es GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho -uno cinco seis - cinco seis siete (8-156-567), A efecto de que realice todos los trámites necesarios antes las autoridades publica, privadas, municipales y nacionales, incluyendo sin limitar, los permiso de construcción, operación y ocupación , así como los estudio de Impacto Ambiental Única y Exclusivamente sobre la finca real 29314-8707 con una superficie de 2102. mts² de la sección de propiedad de la Provincia de Panamá, del Registro Público.

Atentamente

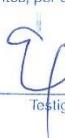

WALTER RAYMOND MYERS HEROLD
CIP 8-885-2108


El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

29 MAR 2021


Panamá,
Testigo


Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

PODER DE AUTORIZACIÓN



Yo, GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI, varón de nacionalidad panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°8-156-567, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada **BIENES RAICES CRISTINA, S.A.**, inscrita a Ficha N°395060 o Documento Redi N°198981, con oficinas en los Altos de Tocumen, Corregimiento de Tocumen, con teléfono N°6612-4862, correo electrónico carlos@grupo-ab.com, R.U.C. N°198981-1-395060 D.V. 06, debidamente autorizados por debidamente autorizado por **SALAMANDER INVESTMENT, S.A.**, representada por **MARISA GONZALES REVILLA PEREZ** con cedula de identidad personal N°4-51-379 y **WALTER RAYMOND MYERS HEROLD** con cedula de identidad N°8-885-2108 propietarios de la finca N°29314 (F), Tomo 710, Folio 270, código de ubicación 8707, con una superficie de 2,102m² + 95dc². Promotor del proyecto denominado "**ESTACION DE COMBUSTIBLE**", ubicada en la Avenida Transístmica y Calle 140, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, autorizo a la Licda. Yisel Mendieta Murillo, mujer panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 8-776-1809, consultora ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020, para que efectúe el Estudio de Impacto Ambiental y realice todos los trámites pertinentes (notificaciones) ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Atentamente,


GLICERIO ANTONIO BOTELLO GORRICHATEGUI



El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89.

CERTIFICO:

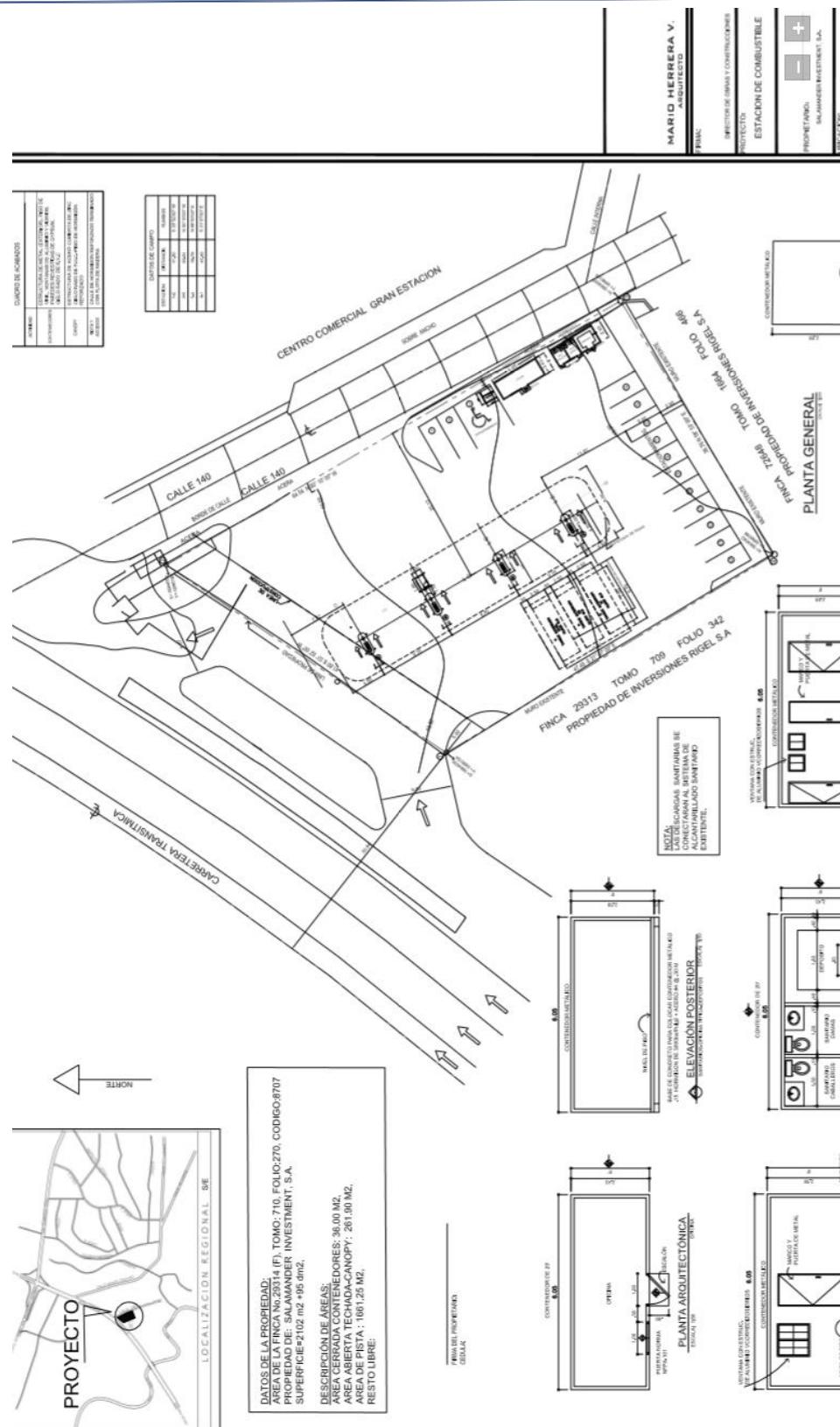
Que este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderante (s), ante mi y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) autentica (s)

Panamá, 14 MAY 2021

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Quinto

ANEXO N°2
DISEÑO DEL PROYECTO (PLANOS)
MEMORIA TECNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE



CONSULTOR: YISEL MENDIETA REGISTRO DEIA-IRC-2020 / yisel_mendieta@yahoo.es, celular 6537-8184
PROMOTOR: PTROSUPPLY HOLDINGS., S.A.